PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 01

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, estando presentes, el Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones, la Lic. Nelly D. Fernández R., Jefa Sección Control y Seguimiento y la Srta. Jessica Leiva por Supermercado Gran Avenida SACI; se deja constancia que para el llamado a Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" ID 290373,** fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: CASA YASY S.A, KARINA ELIZABETH MEDINA, CASA SANTA TERESA S.R.L, SUPERMERCADO LA CANASTA, SAN GREGORIO S.R.L.; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas COM. E IND. SAN GREGORIO S.R.L. y SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI. Atento a la Resolución DNCP Nº 522/15 y no existiendo urgencia, se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando la invitación a los oferentes ausentes y notificando a las empresas participantes que sus sobres ofertas se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válidos a los efectos de la nueva apertura.----------

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Jessica Leiva

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Secc. Control y Seguimiento